

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 14 de marzo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 1055/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1055/2018. Negociado: B2.

NIG: 2906744420180013725.

De: Doña Marina Ángel Romero.

Abogado: David Armada Martín.

Contra: Don José Carlos Barrera Toscano y Fogasa.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1055/2018 se ha acordado citar a José Carlos Barrera Toscano como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día juicio el próximo día 9 de mayo de 2019 a las 9:10 horas que se celebrará en la Sala de Vistas que corresponda a este Juzgado y para conciliación el mismo día a las 9:05 horas que se celebrará en la Oficina Judicial de este Juzgado (planta 3.^a), para debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a José Carlos Barrera Toscano.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a catorce de marzo de dos mil diecinueve.- El Letrado de la Administración de Justicia.